



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-.....**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el segundo nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente notificados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE 2018.
4. PROGRAMA DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE 2018 – 2019.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. ACUERDOS.
7. CLAUSURA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

*“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.”*

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el diputado presidente solicita al secretario técnico, dar lectura el orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Saúl Cruz Jiménez, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha tres de diciembre de 2018 a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la sesión de instalación, el Diputado Presidente consulta si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

*“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL-”*

Fomento Cooperativo por lo que se instruye al secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día el Presidente de la **Comisión Permanente**, presenta y somete a consideración el Plan de Trabajo 2018 – 2019 de la comisión permanente mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los secretarios técnicos y asesores de la los Diputados integrantes de esta comisión para su revisión, observación y sugerencias que puedan ser incluidas, por lo que después de dialogar al respecto, el Diputado Presidente consulta si es de aprobarse el documento en mención, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Programa de Trabajo 2018 – 2019 de esta Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día el Diputado Presidente de la Comisión Permanente, da cuenta a los Diputados integrantes de esta Comisión, que con fecha 06 de diciembre 2018, nos fue turnado por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios mediante oficio Núm. **LXIV/A.L./COM.PERM./038/2018** la Iniciativa con Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Estatal Oaxaca, para que a la brevedad posible se atienda la problemática que existe en el suministro del subsidio que les corresponde a las instancias infantiles del Estado de Oaxaca. Por lo que con fecha 17 de los corrientes se le ha solicitado por oficio al titular de dicha Delegación Estatal de la SEDESOL, la información sobre la situación actual de esta problemática, misma que estamos en espera de la respuesta, para elaborar el dictamen



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

*“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL-”*

correspondiente según el plazo establecido en el artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente, da cuenta que con fecha dieciocho del presente mes fue remitido al Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 65 fracción XI de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 42 fracción XI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La reforma consiste en el cambio de denominación quedando **“COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO”**. -----

Continuando con el desahogo del **sexto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo**.

**ACUERDOS**

**Primero.-** Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

**Segundo.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha tres de diciembre del 2018, por lo que se instruye al secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.

**Tercero.-** Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, se aprueba el Programa de Trabajo 2018 – 2019 de esta Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL-”

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con treinta minutos del día 20 de Diciembre del 2018. Se da por concluida la sesión de Instalación de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.  
PRESIDENTE.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. MARÍA DE JESUS MENDOZA SÁNCHEZ.